

COMENTARIOS

LAICISMO Y EDUCACION COLEGIADA DE LA MUJER

Centros hay en apariencia indiferentes a toda opinión o manifestación religiosa, donde, sobre todo si se han erigido para mujeres, se vela el peligro de impiedad anticristiana y antisocial. con un cierto manto formal de moderación y de serenidad filológica. Esto está muy en armonía con el espíritu disfracadamente sectario de los hombres o instituciones que han ideado y dirigen en realidad aquellos centros.

Las primeras apariencias son de respeto sumo a las ideas y prácticas de cada alumna o señorita colegiada. La triste realidad es que, dentro ya de la pensión, u hogar o residencia, o lo que sea, siempre se reconocen las dichas fraudulentas inspiraciones—aquella templanza y aparente sensatez y digna independencia que se prometa de puertas afuera, vase tornando, poco a poco, que se prometa de puertas adentro, en grave dificultad para ostentar las santas opiniones; estos es, la educación católica española.

Allí hay continua incitación, ya sorda, ya clamorosa, al abandono de la fe, o por lo menos de la piedad. Allí se libran batallas de más o menos declaradas con mujercillas frivolas, tal vez no educadas en la fe, o traidoras a ella. Allí se corre peligro inminente—muchas veces, ¡ay!, funestísimo—de salir a la larga con el alma pervertida y el corazón poco menos que estragado.

¿A qué se debe semejante inversión del orden educativo en España, y por qué así a los padres católicos que envían allá a sus hijas se les pone en el trance de meter el veneno dentro de la familia, y de lo más sano y puro de la familia, que eran sus hijas?

La primera culpa es imputable al Estado mismo, porque, inhiel al deber de no amparar instituciones, y menos femeninas, donde positivamente no se cultive la religión del mismo Estado, derrocha más su dinero y pone más sus respetos allí donde acierta la embocada mano de cuatro desdichados o ladinos, comprometidos con las sectas. ¿Qué bien esperan en definitiva los gobernantes de resfriar en el bien a la mujer española y de ponerla en el sendero de rebelión y de apostasía?

La segunda culpa, principal en la intención, es la de los secretarios indolentes o directores masculinos, que ponen a ciencia cierta todos los medios, disimulados o no, para asesinar a mansalva la fe en el corazón y la mente de las incautas jóvenes. Ellos han sido los que han armado toda la máquina de semejantes establecimientos. Ellos prometieron libertad aparente para todos los cultos (y esto aquí ya es un insulto a la enorme mayoría de la juventud católica femenina), y ellos dan preferencia manifiesta a lo que es disidente, a lo que es insurgente, y... también a lo que es claramente revolucionario.

Crean esos señores que no se sabe por fuera las preferencias de admisión que hay en aquellas casas, los libros que se ponen en aquellas bibliotecas, los conferenciantes que ordinariamente se les procuran, los periódicos que se les hacen leer, manifestamente impíos y rebeldes, y, en fin, las conversaciones que allí se sostienen, las opiniones que prevalecen, el espíritu que se masca y el horrendo porvenir que dé semejante formación de la mujer se puede temer España?...

Cabe también no poca culpa a los dirigentes femeninos inmediatos, algunos de los cuales—no todos—pueden ser y de hecho serán bien intencionados en el fondo, y sólo débiles en la realidad por sus personales intereses o por seguir la corriente que ellos suponen impera en los grandes centros de cultura extranjerizada. ¿Por qué no se trata de cohibir en absoluto manifestaciones hostiles a religión, piedad, moral, instituciones y patria? ¿Es así como se vela por lo que merece todo nuestro amor, respeto y obediencia?

Pero la culpa mayor, en todo caso, es la de los padres y tutores católicos, que envían ciegamente a sus hijas a buscar en una más o menos cómoda hospitalidad, siempre bien remunerada, el ambiente, por lo menos de apatía, en que ellos no educaron a su prole. ¿No ven éstos el peligro cierto de prevaricación, o, si tanto no, la lucha intestina del corazón femenino y juvenil, el cual para sacar inocente sus principios heredados, ha de verse y desearse ante semejante espectáculo cotidiano, y metidas como están las jóvenes doncellas en un tan viciado ambiente?

¿Tanto les va en que se diga por ahí que sus hijas residen en un palacio de moda, y que se preparan a captar por la vía más fácil los mejores puestos de la sociedad o del magisterio?

¿Cuánta necedad y cuánta cobardía!

En el Consejo de ayer se leyó el preámbulo del Decreto de convocatoria de Cortes, que se publicará el domingo en la "Gaceta"

LA ACTUALIDAD POLITICA

En el Consejo de ayer se leyó el preámbulo del Decreto de convocatoria de Cortes, que se publicará el domingo en la "Gaceta"

EL 25 DE MARZO SE VERIFICARA LA APERTURA DEL PARLAMENTO

TEMAS ELECTORALES
Madrid.—La reunión ministerial de anoche, más que carácter de Consejo tuvo el de conversación política sobre temas de actualidad y se celebró junto al lecho del presidente.

En la parte política se trató por el ministro de la Gobernación de la situación general del orden público y de las previsiones y medidas que conviene adoptar.

El presidente dió cuenta a su vez de los informes de los capitulares generales, y en su vista, teniendo además en cuenta la proximidad de las elecciones, se acordó levantar mañana el estado de guerra en la primera región, que estaba circunscrito a Madrid, como hoy se había levantado en la quinta región, incluso en Huesca.

El señor Matos se ocupó de la redacción del decreto de la convocatoria de Cortes, leyendo el preámbulo que ha de precederle, que fué aprobado, fijándose los preceptos que ha de contener en el artículo. Son estos la convocatoria de elecciones generales para diputados generales el primero de marzo, y para senadores del Reino, el día 15. La reunión de las Cortes tendrá lugar el 25 del mismo mes.

Al levantarse hoy el estado de guerra en Madrid pasará la censura de Prensa al Gobierno civil, hasta el sábado que será levantada, como así mismo la suspensión de garantías.

El ministro de la Gobernación se encargó de adoptar las medidas necesarias para preparar la vuelta a la normalidad.

Se estudió la referente a la abstención de republicanos y socialistas, que contraría al ministro, pero que no le obligará a un cambio de programa, mucho más to-

niendo en cuenta que en los bancos de la oposición habrá algunos diputados socialistas y republicanos.

El ministro de Justicia dió cuenta de la constitución del Tribunal de actas, que ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, don Diego M. Crehuet; magistrados señores Belver, Mena, Golfin, López Infantes, Jarabo y Trabado, y suplentes, los señores García Rodríguez y don Fulgencio de la Vega.

De este modo el Tribunal Supremo ha resuelto la duda existente, no considerando magistrados a los dudosos.

El presidente felicitó al ministro de Justicia por haberse inhibido en este asunto y haber dado al Tribunal Supremo la resolución.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO
Es firme el propósito del Gobierno de ir a las elecciones generales en la fecha anunciada, sabiéndose que la apertura de Cortes se hará en el palacio del Senado el día 25 de marzo.

NUOVO GOBERNADOR
Se ha dictado una disposición admitiendo la dimisión del gobernador de Córdoba, don José Carreras, y nombrando para sustituirle a don José Gimeno.

LAS CLASES PASIVAS
El señor Wais llevó al Consejo una reforma en el procedimiento de las clases pasivas, pues venían observándose algunas anomalías en la actuación de los apoderados, que redundaban en perjuicio de los pasivos, tanto del Montepío civil como del militar, y al propio tiempo se habían observado irregu-

laridades en la expedición de los de vida que se hacen por los Juzgados y por los Consulados, y que constituyen la única garantía de existencia que hoy se exige.

Por vicios de la práctica se había llegado a expedir estos documentos en localidades distintas a la residencia de los interesados y se habían cometido falsificaciones que habían dado lugar a que se abonaran pensiones después de fallecidos los titulares.

Para evitar todo esto se procederá a la colegiación de los apoderados y habilitados, quienes se registrarán por el correspondiente reglamento, y habrán de constituir fianza.

Serán considerados incompatibles los funcionarios de la Deuda, clases pasivas y otros que se detallan.

Se exigirá la colegiación para los que presenten más de tres poderes.

Se hará la sustitución de la fe de vida por otro documento con retiro.

Esto se hará paulatinamente, pues no es posible rapidez, habiendo unos 100.000 perceptores de clases pasivas.

Se considerará caducadas las concesiones de pensiones cuando no se cobren cinco mensualidades seguidas en España y diez en el extranjero.

Como no se considera procedente autorizar la emisión de Deuda correspondiente ni desatender a los ferrocarriles, se autorizó al ministro de Hacienda para entregar 10 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Así quedarán a cubrirlo las necesidades hasta el primero de abril, en cuya fecha ya funcionará el Parlamento.

Reglamento para un campeonato provincial de clubs no federados organizado por el Club Deportivo Palencia

REGLAMENTO
por el que ha de regirse el campeonato de Clubs no federados organizado por el Club Deportivo Palencia.

El Club Deportivo Palencia, atendiendo al deseo en repetidas ocasiones expresado por algunos equipos de esta capital y provincia, y con el fin de fomentar la afición y el número de practicantes del viril deporte del fútbol, organiza un campeonato de clubs no federados que se regirá por las siguientes bases:

Artículo 1.º El torneo tendrá carácter provincial, pudiendo por tanto, tomar parte en él todos los equipos residentes en la provincia de Palencia cuyos jugadores no hayan fichado en la presente temporada por ningún club afiliado a la Federación Nacional de Fútbol.

Artículo 2.º La cuota de inscripción para poder tomar parte en este campeonato será de quince pesetas cada equipo que deberán ser abonadas en el momento de hacerse la inscripción.

Artículo 3.º Las inscripciones pueden hacerse desde el momento de la publicación del presente reglamento hasta el día 14 de febrero próximo, en que se cerrará el plazo de inscripción, en carta dirigida al presidente del Club Deportivo Palencia.

Artículo 4.º En el momento de hacerse la inscripción, que podrá hacerla el secretario del Club o el capitán del equipo que se inscribe, deberán hacer constar los siguientes requisitos:

Domicilio social del Club, del secretario o del capitán.
Nombre del equipo.
Nombre, apellidos y edad de los jugadores.

Artículo 5.º No podrá actual en este campeonato ningún jugador que no haya cumplido 16 años de edad.

Artículo 6.º Cada club podrá inscribir un máximo de 15 jugadores.

Artículo 7.º Se expedirá a cada jugador una ficha autorizada a jugar por el club que se inscribe. Esta ficha deberá llevar, para ser válida, además de la firma del jugador, la del secretario del C. D. P. y el sello del mismo.

Artículo 8.º Si por causa de lesión o enfermedad cualquier equipo se viese disminuido en uno o varios jugadores, el secretario del C. D. P. podrá expedir previa solicitud firmada por el secretario o el capitán del equipo correspondiente, tantas nuevas fichas como bajas hubieran ocurrido siempre que estén debidamente justificadas con un certificado facultativo. Las fichas de los jugadores que se en contrasen en situación de baja, serán depositadas en el Secretariado del C. D. P. y cuando nuevamente quisieran tomar parte en los partidos del torneo, al retirar la ficha depositada, deberá ser entregada la que se expidió para el jugador que le hubiese sustituido.

Artículo 9.º Por cada nueva ficha que se expida para sustitución de jugadores en baja, deberá satisfacerse la cantidad de una peseta.

Artículo 10. Las fichas de los jugadores que tomen parte en un partido deberán ser presentadas al árbitro en el caso de que así lo exigiera. También vendrán obligados los jugadores a firmar el acta del partido.

Artículo 11. Si un equipo alinease a un jugador no fichado en las condiciones que se estipulan en este reglamento, o que estuviese federado a la Nacional de Fútbol, el equipo que lo haya alineado perderá los puntos conseguidos en dicho partido en beneficio del equipo adversario.

Artículo 12. En el caso de que un equipo no se presentase en el campo a la hora señalada para la celebración de un partido, y dicha falta de asistencia no fuese motivada por fuerza mayor, será excluido del torneo y serán anulados todos los partidos en que hubiera tomado parte, viniendo obligado a entregar todas las fichas de los jugadores que hubiese inscrito. En caso de existir fuerza mayor, podrá el equipo, si así lo desea, continuar jugando el campeonato, pero el partido no jugado se considerará celebrado, otorgándose los dos puntos que corresponden a la victoria, al equipo que se presentó. Si los dos equipos se encontrasen en estas condiciones "forfait" (por fuerza mayor), deberán jugar un nuevo partido en la fecha que designe el C. D. P.

Artículo 13. Los equipos deberán presentarse en el campo convenientemente equipados, o sea con pantalón corto, camiseta con el color o distintivo del club y calzado reglamentario. Todo equipar que no se presentase en estas condiciones, no podrá ser alineado.

Artículo 14. Una vez comenzado un partido, no podrá cambiarse ningún jugador, no siendo por lesión, y autorizado dicho cambio por el médico o practicante del C. D. P. que informará si el jugador lesionado está incapacitado para volver al terreno de juego.

Artículo 15. El campeonato se jugará bajo los reglamentos de juego en vigor de la Federación Nacional de Fútbol.

Artículo 16. El C. D. P. nombrará un Comité formado por el secretario y dos miembros de su Directiva, encargado de la organización de este campeonato. Las decisiones o fallos de este Comité serán inapelables.

Artículo 17. Toda reclamación que un equipo se viera precisado a hacer, será remitida al indicado Comité organizador, por escrito y firmada por el delegado o capitán del equipo, acompañando la cantidad de diez pesetas, sin cuyo requisito no será atendida. Esta cantidad será reintegrada en caso de que a reclamación se considere justificada, no devolviéndose en caso contrario.

Artículo 18. Las fichas expedidas a los jugadores de este torneo, dan derecho a los poseedores de las mismas a presentarse libremente todos los partidos que se celebren para este campeonato.

Si algún jugador cediese su ficha a otra persona para facilitarle la entrada en el campo, le será retirada la ficha y el equipo correspondiente no podrá alinearlo.

Artículo 19. Todos los partidos se celebrarán en el campo del C. D. P. No se concederá indemnización alguna para desplazamiento a los equipos no residentes en la capital.

Artículo 20. La forma de jugarse el campeonato no se determinará hasta conocerse el número de equipos inscritos, y entonces se anunciará si ha de ser por fórmula de puntuación (todos contra todos) o por eliminación en un solo partido.

Artículo 21. El calendario se hará por sorteo entre los equipos participantes y a contar del día—de Febrero—en que se celebre el primer partido de campeonato. El Comité organizador determinará, y lo anunciará con tiempo oportuno a los equipos correspondientes, la hora de comienzo de cada partido y si éste ha de celebrarse por la mañana o por la tarde, sin que pueda presentarse reclamación alguna sobre este extremo, y en caso de hacerlo no será atendida.

Artículo 22. Los encuentros serán juzgados por árbitros nombrados por el Comité organizador.

Artículo 23. El C. D. P. concederá como premio para este campeonato una magnífica copa y once medallas que se adjudicarán a los equipos primero y segundo clasificados, al mismo tiempo que se otorgará a los mismos el título de Campeón y Subcampeón respectivamente.

Artículo 24. El hecho de inscribirse un equipo en este campeonato, implica conocer y aceptar el presente reglamento en todas sus partes.

Artículo 25. Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto a juicio del Comité organizador.

Palencia 26 de enero de 1931.
Vº Bº El presidente, Eugenio del Olmo.
El secretario, Daniel D. Durán.

El festival de anoche en el teatro

ESTRENO DEL DRAMA "ALMA DE VALENCIA"

En el Teatro Principal tuvo lugar anoche un festival, simpático por su finalidad, ya que se trataba de estimular a un modesto escritor incipiente, en un drama denominado "Alma de Valencia", original del joven palentino Luis Guerrero Maure.

Decíase en los programas anunciadores de este festival, que se trataba de allegar recursos para la impresión de la obra y su registro en la Sociedad de Autores Españoles. Mediana en su cuadro de aficionados fué el encargo de encarnar la obra original del señor Guerrero Maure, que además se presentó también, ante nuestro público, en su doble modalidad de buen actor dramático.

El cuadro artístico tuvo que luchar con graves dificultades de interpretación que la obra ofrecía.

No obstante las señoritas Carmen Lara, Amparito P. Cortes, M. Anero, T. Villamediana, C. Antolin y la niña Emilia Lara, estuvieron muy acertadas en sus papeles, mereciendo destacarse la protagonista señorita Lara, y Amparito P. Cortes.

De los muchachos, bien como actor, Luis Guerrero; muy adaptado a su papel de Visantico P. Riol, y conjuntando discretamente M. Antolin, J. Casas, M. Colmenares y V. y C. Cortes.

Hablemos—aunque brevemente—de la obra estrenada. Rídicula pretensión sería exigir a un autor novel, que anuncia modestamente su incipiente programa del festival, que recaba un estímulo y un apoyo económico para seguir avanzando en la senda tortuosa del arte hasta llegar a una posible perfección, una producción acabada ya, sin defectos, sin lunares, mo delo de construcción y técnica teatral.

Hay tantos y tantos escritores de los llamados "consagrados" que con demasiada frecuencia nos sorprenden con en gendros lamentables que pretenden escudar las más de las veces en el nombre adquirido!

En nuestra labor de críticos habremos, pues, de tener muy presentes, estas circunstancias de modestia que reconocemos en Luis Guerrero Maure.

Tengamos en cuenta además

que no hay español—ya se ha dicho muchas veces—que no tenga su comedia escrita, ni su novela vivida.

En esta ocasión, el drama se ha estrenado con el título de "Alma de Valencia" y se ha ofrecido expresamente a la "intelectualidad"—odiosa palabra—de Palencia.

Esto nos obliga a ser en absoluto sinceros, con el joven autor palentino. "Alma de Valencia" no es, ni muchísimo menos, una obra que pueda presentarse—se guárdalo de aficionados—ante una crítica y ante un público extraño. Consideramos necesario exponer este juicio ya que se ha recabado nuestra opinión con toda sinceridad.

Es necesario, en primer término, limar gran parte de las escenas, suprimir "un cincuenta por ciento" de los diálogos y los parlamentos y finalmente dotar de frecuentes intervenciones escénicas cada acto, para prestar dinamismo y movilidad a la acción pesada y farragosa. Estos detalles—como se verá—se refieren exclusivamente a la construcción de la obra, como si dijéramos a la arquitectura escénica del drama.

Si nos preocupamos del nervio dramático de la producción, poco podríamos añadir. La trama—que no es nueva, verdaderamente—sin embargo, apunta una orientación, tal vez aprovechable, en el material dramático de que se compone. Sería necesario, claro está, para utilizarlo, volver a construir de nuevo, con distinto trazado escénico, el armazón argumental del drama.

Por lo demás, y suprimiendo ese parlamento, fruto de una innata ingenuidad literaria del autor, en que se describe peligrosamente el nudo amoroso que motiva el drama, este es limpio y honrado de intención.

No podemos, en definitiva, tomar muy en cuenta, este primer esbozo por el campo dramático del joven Guerrero Maure. Así como con nuevas lecturas—mas ordenadas, más seleccionadas—y nuevas orientaciones, gana más sustanciosamente el atisbo literario, de Luis Guerrero, y entonces habrá llegado el momento de fructificar, más seriamente...

Valentín BLEYE

DE LA VIDA MUNICIPAL

LA PERMANENTE
Mañana celebrará sesión ordinaria la Permanente municipal, con objeto de despachar asuntos de trámite.

LA FILTRACION DE LAS AGUAS DEL RIO
Como ya dijimos, el alcalde, señor Martínez de Azcoitia, concejal don Ramiro Alvarez y arquitecto don Fernando de Unamuno, realizarán uno de estos días el viaje a Lyon (Francia), para estudiar el procedimiento puesto en práctica por alguna empresa industrial respecto a la filtración de aguas.

SUCESOS
CAIDA DESGRACIADA
A las tres y diez minutos del día 3 del actual, hallándose el vecino, Alejandro Gil Quintas, de 18 años, portando unos chopos en el punto conocido por Los Plantíos, término municipal de Villoldo, tuvo la desgracia de caer desde uno de los árboles, fracturándose la clavícula izquierda y produciéndose erosiones en la cabeza, menos graves conforme manifestó el médico titular que ha asistido al lesionado. Este fué conducido con las debidas precauciones a esta ciudad, ingresando en el Hospital de San Bernabé y San Antolín.

El Juzgado y la Guardia civil de Villoldo practicaron las correspondientes diligencias.

UNA DENUNCIA
El agente municipal Isidro Minchón, ha denunciado a unos ambulantes que a la entrada de la Plaza de Abastos cantaban y vendían coplas obscenas, las cuales les fueron recogidas.

El alcalde impuso una multa a los desaprensivos ambulantes.

SOCIEDAD FILARMONICA
Se convoca a los señores socios a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio de la Coral Filarmónica Palentina, el domingo, 8, a las doce y media. Suplicamos a todos la asistencia, pues interesa tratar asuntos de importancia para la Sociedad, entre ellos la reelección de cargos en la Directiva por dimisión de la mayoría de los titulares.

El Secretario
EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS HA SERVIDO PARA REPOBLAR EL VINO Y RESOLVER EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TIERRA EN MUCHOS PUEBLOS

Sucedió un día...

¡TODO PETRIFICADO!
Lord Lonsdale tiene gran afición a viajar por países lejanos y poco conocidos, y son muchas y famosas sus aventuras de infatigable viajero.

En cierta ocasión, en una comida a la que asistía también un yanqui de aspecto inocente y bonachón, recién llegado a Londres, una señora le pidió que contase algo de viajes.

Haciendo una señal de inteligencia a la dama, comenzó el lord una fantástica relación de su último viaje al interior de África y terminó diciendo la profunda impresión que le produjo la visita a una selva petrificada donde había visto varios leones y elefantes petrificados también.

Naturalmente, la narración sorprendió a todos los oyentes. Pero el norteamericano, bien porque hubiese visto la señal que le hizo Lord Lonsdale al empezar el relato, le hizo sospechar que aquello había sido un cuento tártaro. Y para burlarse de él dijo:

—En Texas también tenemos algunas selvas petrificadas y aun cuando en ninguna hay leones petrificados, una ofrece cierta maravilla mayor. Se pueden ver en ella pájaros petrificados en pleno vuelo.

—Eso es imposible,—objetó Lord Lonsdale.— Semejante fenómeno es contrario a las leyes de la gravitación.

—Pero—repuso sonriente el norteamericano,— ¿ignora usted que las leyes de gravitación están también petrificadas allí?

GOBIERNO CIVIL

NUOVO SECRETARIO
Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia, el ex gobernador don José María Sánchez Claramonte, que se encuentra en situación de excedente.

ELECCION DE ALCALDE
El Ayuntamiento de Frechilla ha elegido alcalde a don Esteban Urbón Arenillas, que ya desempeñaba el cargo por nombramiento de Real orden.

LA JUNTA DE BENEFICENCIA
Ayer por la tarde celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, con la presidencia del señor Sarmiento.

En esta reunión se posesionaron los nuevos vocales y se aprobó una propuesta, para formar parte de la

Método Auero
Tratamiento del reumatismo, algias (dolores), etc.
TOMAS DEL MAZO ANDRES
Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7
Económica los sábados
Mayor Fral, 139 y 141
Pasaderos - PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado - **RAYOS X**
Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entresuelo

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

El Ayuntamiento de Barruelo y las aspiraciones de aquella comarca minera

Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que el pueblo de la provincia que más actividad demuestra en la defensa de sus intereses económicos es Barruelo.

Así se comprende cómo esta importante villa ha adquirido amplio desarrollo en sus industrias y en su comercio, y no se conforma con lo conseguido, sino que aspira a más, prosiguiendo su labor en pro de su progreso.

Las últimas gestiones del alcalde y concejales, han dado por resultado la aprobación de un proyecto de carretera, de interés comarcal.

Nos satisface que Barruelo, centro minero, trabaje por su mejoramiento, y quisieramos que los demás pueblos de la provincia siguieran la misma pauta, ya que existen varios problemas planteados en algunos, incluso de orden industrial, y sin embargo, no hacen campaña de ningún género para procurar resolverlos, ocasionando grave daño a las respectivas localidades, toda vez que la emigración aumenta.

Es, pues, necesario, que el ejemplo de Barruelo cunda; que los demás Ayuntamientos no se contenten con administrar los fondos municipales ordinarios, como lo hacían hace treinta y más años.

La vida moderna demanda muchas mejoras en todos los órdenes, y ya no es posible permanecer alejado de las ansias de progreso que sienten las poblaciones identificadas con esta influencia de los tiempos.

Es una verdadera pena el ambiente que se respira en muchos pueblos castellanos.

Pasan los años y ni la más pequeña reforma aparece por parte alguna. Las calles son vías tortuosas, sin aceras, pasos intranquilos cuando llueve. Se carece de alcantarillado, la luz es escasa, no hay matadero y aún se dan casos de locales inmundos para escuelas.

No se nos ocultan las dificultades, de carácter económico casi siempre, que se oponen a la modificación de los servicios urbanos, pero si es cierto que la rutina y la falta de iniciativas, unido al pesimismo, han sido los motivos fundamentales del atraso en que viven.

Si en las capitales de provincia se hubiera seguido la misma táctica, desde luego no disfrutarían de las actuales ventajas.

Esto, por lo que se refiere a mejoras de urbanización, que en aquellas otras que dependen del Estado, hace falta una constante labor acerca de los Poderes Públicos para conseguirlos, y ya sabemos que existen pueblos que nunca formularon petición alguna ni se han dirigido al Gobierno en ese sentido; sistema cómodo, pero contraproducente.

La actitud de Barruelo de Santullán es digna de aplauso, y al escribir estas líneas para elogiarla, lo hacemos para que tal conducta sea imitada, y sólo así será posible el engrandecimiento de nuestros pueblos y su completa transformación.

LOMAS

NECESIDADES DE LA LOCALIDAD
Lo primero, una ermita, donde poder oír misa en los meses de invierno. Para muchas personas se hace imposible poder asistir, dada la distancia y cuesta que tenemos para subir a la iglesia.

Las aguas escasean mucho en este pueblo, por ser los manantiales pobres. Es necesario un pozo artesiano.

Se necesita ampliar el Cementerio, por ser pequeño.

La escuela, aunque la hemos arreglado este año, deja mucho que desear, según las exigencias de la higiene moderna y por lo tanto hace falta un nuevo edificio.

Un camino vecinal desde el pueblo a la carretera.

Aceras en las calles.

Por último, para poder hacer lo antes expuesto, se necesita que el Estado nos rebaje la contribución territorial e impuestos municipales porque en este pueblo es "trágica" la situación en que nos encontramos; pásmense:

Tiene Lomas 281 habitantes, y paga de contribución 16.338 pesetas con ocho céntimos—, más de 58 pesetas por habitante—, y de impuestos municipales, más de 9.000 pesetas.

¿Es posible resolver así las necesidades del pueblo?

La higiene: Hablar de higiene en estos pueblos es inútil, mientras no nos ponga el Gobierno, inspectores que vivan con nosotros, (como los maestros de escuela), pagados por el Estado.

Cuando yo leí el otro día en EL DÍA DE PALENCIA, un artículo de "El Debate", que decía "que el ministro de Agricultura de Francia en que calificaba de trágica la agricultura francesa; decía yo que la nuestra sí que es trágica dos veces. Pues aunque trabajamos más de diez y seis horas diarias, costando todo como nos cuesta el producir, con las cargas que tenemos, los productos mal vendidos; creo que tendremos que abandonar los pueblos a la fuerza.

Algunos ya lo van haciendo; se van al extranjero o a las ciudades. De activos nos convertimos en pasivos. ¿Y qué remedio nos queda?

A mi humilde juicio, los agricultores no debieran pagar de contribución más que lo que valen las fincas. Si se vendieran en este pueblo todas las fincas; no valdrían más de un millón de pesetas y en cambio pagamos de contribución, sólo por Rústica, y tal como nos están tasadas por el Estado, por 2.012.060 pesetas; estas mismas fincas y cifras nos llevan a la ruina.

Luego el Estado, nos tasa los productos; el trigo en 46 pesetas los 100 kilos, precio a que no nos lo quieren comprar y nos lo debía de tasar a 53 pesetas.

El alcalde, L. Hervás.

Lomas y febrero de 1931.

PRADANOS DE OJEDA

INOCENCIA INFANTIL.—EL TRATO DEL REY

En todas las Escuelas Nacionales de España, hay un retrato del Rey. Un retrato más o menos grande, y más o menos viejo; lo que no hay en todos, es un retrato moderno, y un retrato de S. M., en la actualidad, equivale a conocerle mejor.

El niño, todos los días de clase, mira al Rey porque el Rey mira también al niño. Están los dos frente a frente. El uno, apuesto, elegante en su traje militar. Serenidad en su rostro, que el niño solamente borra cuando lo contempla en alguna revista con la sonrisa habitual y cegados los ojos por la luz de este suelo español; el otro, menuda criaturilla escolar.

Los dos se miran; los dos se hablan y turba la mente del pequeño el fulgor que despidió el casco acariciado por las plumas blancas, la hilería de cruces y medallas, el sable curvo que empieza siendo una cruz... y debajo en letras grandes, el nombre y la cifra. El retrato del Rey, junto al crucifijo que sostiene también a otro Rey. Religión y Patria.

Enfrente, la clase. La cultura. Los tres símbolos sagrados de la Humanidad.

Transcurría la clase, con ese ritmo peculiar; faltaban unos minutos para la hora de salida, y el tema de la explicación para rellenar el hueco entre los libros y la calle, fué hablar del Rey.

Teniendo su retrato, la inspiración acude con más prontitud, los chiquillos atienden mejor, y gráficamente, más se graban los conceptos y mayor es el provecho. Así pues, el retrato sobre la mesa.

Los niños abren los ojos con esa curiosidad innata en ellos. Se hacen varias preguntas, y al hacer la descripción del que se trata, es casi seguro que la mayor parte de los pequeños atiende más a la forma, que al fondo. Todos clavan sus ojillos en las tantas veces vistas por ellos, las medallas y las cruces.

Al llegar a advertir que la banda que cruza su pecho, representa el mérito de la obra militar, uno de los oyentes, ocurren, inocentísimo en su salida, antes de terminar el profesor la explicación, se levanta y dice:

—Tengo yo un retrato de mi hermana con una cinta igual.

La carcajada es general; todos los compañeros le miran, y el pobre chiquillo esconde su vergüenza con unas lágrimas que ponen sobre sus ojos la verdad de la inocencia, la gracia de un rapaz, y la burla de los vecinos de la mesa que le acusan de un pecado...

Prosigue la explicación, y ya a tono con el lagrimeo del pequeño el hipo que le produce el lloro, para animarle, y comprometer al más amigo suyo que no por ello es el menos burlón, le pregunto:

—Dime, Juanito, ¿tú crees que el Rey habrá sido, como tú, pequeño, que habrá llorado también; que le habrán tenido que llevar de la mano?

Y advirtiéndole que medite la contestación, me responde con énfasis y cierta autoridad:

—No señor.

Yo esperaba otra segunda carcajada, pero no fué así. Todos a una, me miraron. Con su silencio mostraban estar conformes con la respuesta del compañero, y la extrañeza en mi era grande.

Salió de ella, cuando contemplando el retrato nuevamente, advertí que el rostro del Rey, era severo, grave, de gran señor, y saqué dudas a los pequeños indicándoles que estaban equivocados; que el Rey, también fué niño, como ellos, y que también lloró. De niño, como niño; ya de hombre, por los sinsabores que la vida guarda para los Reyes. Por las madres, lloramos los hombres; él también lo tuvo y lloró.

Desde entonces, aquel retrato del Rey desapareció. Hoy preside la escuela uno más nuevo; más reciente. Un retrato que lleve a la inteligencia de los niños, que el Rey como hombre ríe y llora también.

Por eso su retrato en las escuelas de España, debiera ser nuevo, actual, no el retrato de rostro grave y militar que hace creer a los chiquillos que el Rey no fué también niño.

D. POZA.

Escuela de Prádanos.

PAREDES DE NAVÁ

CARTA ABIERTA

Sr. Administrador de Correos. PALENCIA

Muy señor mío: Siento distraer su atención de las agobiantes ocupaciones de su cargo, pero es verdaderamente inexplicable lo que, relativo al ramo de Correos, ocurre en esta villa.

Paredes de Nava, según declaraciones hechas el domingo por el Excmo. Sr. Conde de Castalfalé, con motivo de la inauguración del "Banco Popular", es, por su vecindario y por su movimiento industrial, una de las importantes villas de la provincia, y está en lo cierto, como puede acreditarse con todos los Anuarios comerciales y oficiales.

Atendiendo al servicio de Correos, podríamos clasificar a Paredes como un villorrio escondido en las frangosidades de inaccesible montaña.

Un ejemplo, entre mil. El que suscribe, recibe hoy aviso de presentarse en esa Administración de su digno cargo para hacer efectivo un giro postal de 150 ptas., recibido a su nombre. Es decir, que después de las cacareadas reformas de Correos, después de la mejora de las plantillas de los empleados del ramo, resulta que en esta importante villa, agrícola, comercial e industrialmente considerada, no se puede recibir por giro postal ni tres perras chicas, viéndose obligados sus habitantes a emprender un viaje a la capital, que le cueste, a veces, más que el importe del Giro.

¿Es esto razonable, ni siquiera decoroso? Usted dirá que no es suya la culpa. No necesita usted jurarlo para creérselo. Es más; nos consta su celo, su actividad, su deseo de complacer al público, llegando al sacrificio cuando del cumplimiento del deber se trata. Precisamente por esto, por entender que de pende de usted la averiguación y el remedio de ese daño, que a mi pueblo se infiere, y que para usted desplegar la actividad de su cargo, necesita, como fundamento la reclamación o denuncia particular, es por lo que me he tomado la libertad de dirigirme a usted públicamente, como espero lo harán en privado: palabra, o por escrito, otros convecinos, que, por distintos conceptos, aunque sea la misma causa, sufren perjuicios irreparables en sus negocios.

¿Será culpa del encargado interinamente de esta Estafeta? Tampoco; porque, según nuestros informes, reunidos hoy en una pieza, con el sueldo máximo de 900 ptas., los dos cargos, de carterero y peatón, con las obligaciones de recoger la correspondencia en todos los correos (que son cuatro diarios), ordenar y hacer el reparto, atender a las horas de oficina para giros, certificados etc., no pueden ser desempeñados por una sola persona a no ser que se le crea dispensada de comer y descansar, para cuyas necesidades ha menester de tiempo determinado. Y por un sueldo diario de dos pesetas, cuarenta céntimos no hay derecho a exigir la cooperación del padre, de la madre, y, hasta de la criada del carterero. Esta es la verdad, recogida directamente de la fuente oficial.

¿No merece la importante villa de Paredes de Nava ver elevada su cartería al rango de Administración? ¿Qué requisitos son necesarios para conseguirlo? Hablen los directores o jefes de Correos, que aquí están las autoridades, las fuerzas vivas, los industriales y todos los buenos parecidos dispuestos a cumplimentar las órdenes que se reciban, y aceptar los sacrificios que se impongan.

Su afmo. s. s. q. e. s. m.

EL CORRESPONSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS y Habilitación de Clases Pasivas

— DE — Tarasio Fernández Ortíz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º - Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

VILLAUMBRALES

TRASLADO Y POSESION

De Robladillo ha sido trasladado el culto maestro nacional don Domingo Revuelta.

Se ha posesionado de la escuela de niños, con gran satisfacción y complacencia de Villaumbrales.

El señor Revuelta viene a ejercer el Magisterio, rodeado de gran prestigio, por su extensa cultura y carácter bondadoso.

Once años ejerció en Robladillo, habiendo ocupado puestos de mayor importancia y categoría. Su salud algo delicada ha cortado sus legítimas aspiraciones. La actividad y amor a los niños son sus ideales; granjeándose no poca estima y consideración, siendo muy querido del pueblo donde viene.

Maestro de ciencia y arraigadas creencias, persona honorable y bondadosa, se hizo querer de todos, y bien se puede decir que todos le querían y apreciaban en Robladillo.

Muy de veras le testimoniamos nuestro afecto y el de Villaumbrales, que sabrá corresponder a la reconocida fama del nuevo maestro.

Sea bien venido y acepte nuestro afectuoso saludo.

DE SOCIEDAD

El joven médico e inspector de Sanidad don Pedro Gaité, hermano del catedrático de Agricultura de ese Instituto, ha salido para San Cebrián de Campos, a pasar unos días al lado de sus tíos, los señores de Gaité.

No dudamos que su estancia le será grata por las muchas amistades que tiene.

Lleve feliz viaje.

EL CORRESPONSAL.

AMPUDIA

A LOS CARTEROS RURALES

PEATONES DE LA PROVINCIA

En vista de las nuevas disposiciones de nuestro dignísimo Director del Cuerpo de Correos, (que me honro en pertenecer), proponiendo los cinco céntimos de tregua, y asignándonos un sueldo con un ochenta por ciento de baja, y algunos más, en sus haberes y derechos, adquiridos ingresar, yo como compañero de go, a todos los que hayan sufrido quebranto en su sueldo o gresos, dirijan instancia de reclamación a nuestro excelentísimo señor director general de Comunicaciones, por medio de la Administración principal, para que nuestro distinguido y amable jefe, don Domingo Ismer, informe en el caso su conducta, y servicios que prestan los reclamantes.

Ruego a todos los que hayan sufrido la rebaja, lo hagan con mayor urgencia posible, para que no se alargue la situación en que nos encontramos.

Saluda a todos, vuestro compañero, peatón de Ampudia

P. MORATINOS

PERDIDA DE UNA MALETA

lleva de ropa de señoría, con el viernes último, día 30 de enero, entre los kilómetros 304 a 305 de carretera de Valladolid a Santander, o sea entre los pueblos de Erosa de Boedo y Ventosa de suerga. Quien la haya encontrado puede avisar a don Lucio Nieto, Carrión de los Condes; o a don Gerardo Salvador Zurita, en Herrero de Pisuegra.



GRUPO. — Una escena de la obra "El orgullo de Alcabete", interpretada, días pasados, por el cuadro artístico de esta localidad (Foto Guzmán de Rago)

Estación ampelográfica

(Plaza de Abilio Calderón)
Se vende vino clarete de la última cosecha a ocho pesetas cántaro. Cantidad mínima de venta, una cuartilla

Mauro Martín de Prado

Inspector Provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5. 2.º dcha.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canalones -- Arrimaderos y artesonados DEKOK en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 -- PALENCIA
(Frente al Banco de España)

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

Médico-Cirujano
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1.-2.º
(1.º bocaplaza) (Antes San Francisco)

Hipertensión, Riñón, Vejiga

Diabetes, Impurezas de la sangre
El Agua de Corconte lava la sangre mecánicamente y en consecuencia cura todas las enfermedades y molestias por dicha causa. Una botella diaria durante 25 días en ayunas y media tarde.
Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 55 pesetas.
Folleto y pedidos: Administración Corconte, Muelle, 36, Santander.

VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEQO Y C.
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
C/ de Pablo Ibáñez. Apartado 81

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.
INJERTOS-BARBADOS
ARBOLES FRUTALES
De los grandes viveros "BERNABEVA".
Director-Ingeniero: don Luis G. de los Salmones.
De absoluta garantía. Adaptación máxima. Exentos de enfermedades. Resistentes al mildiú.
Pedidos: a don Enrique González, Avenida de Modesto Lafuente, 8, y a don Isidoro Valpuesta, viverista, Panaderas, 5.

Yagües García

OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratía para pobres, en la Casa de Socorro, de 3 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Eiroa «Optico»

Primera Casa especial en Óptica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral., 49



VILLASILA DE VALDAVIA.—El amplio panorama donde se esconde humildemente este simpático pueblo castellano. (Foto G. de Rago)

«El Día de Palencia»

Sedas
Lanas
Novedades
EL SIGLO XX

Banco HERRERO

OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.
Consejeros: Excmo. r.º D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero, Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Moreda, Cudillero, La Felguera, Lurcar, Lienes, Sahagún, Mieres, Morón, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sema de Langreo, Cifra Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo conocido ninguno que lo haya igualado

Vida local

De la Diputación provincial

Concurso de solares para la construcción del nuevo Hospital provincial

En el "Boletín Oficial de la provincia" se publica el anuncio siguiente:

"No habiéndose presentado reclamación alguna contra el anuncio previo, inserto en el "Boletín Oficial" del día 12 de diciembre último, del concurso para adquisición de solares o edificaciones destinados a la construcción de un Hospital provincial, dotado de todos los servicios sanitarios, acordada por el Pleno en sesión de 6 de dicho mes, y consignada en el presupuesto del ejercicio actual, cantidad para estas atenciones; por acuerdo de la Comisión permanente de 24 del actual, se abre el período de admisión de proposiciones, por un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en este periódico oficial.

Las casa o solares que se ofrecen, han de reunir las condiciones siguientes:

- Hallarse exentas de toda carga, gravamen, censo, pensión o servidumbre.
- Comprender una superficie mínima de una y media hectárea, o sea 15.000 metros cuadrados.
- Ser de forma regular y en que puedan construirse cuatro fábricas, o sea susceptible de cerramiento.
- Hallarse en el límite del casco de la población, o en las inmediaciones de extrarradio y siempre a menor distancia de un kilómetro del núcleo de la ciudad.
- Ser de fácil acceso o comunicación por carretera.
- Reunir, además, las condiciones de saneamiento precisas para el fin a que va a ser destinado.

Las proposiciones serán autorizadas con la firma de dueño del inmueble, con arreglo al modelo que al final se indica, extendiéndose en papel de la clase 6.ª (360 pesetas). Irán dirigidas al señor presidente de la Corporación, y se presentarán en Secretaría en los días y horas oficiales en pliego cerrado y lacrado, rubricando al dorso, hasta el anterior inclusive al día que se cumplan los veinte días que se indican. Al siguiente día, o sea aquél en que venza este plazo, (17 de febrero), tendrá lugar la apertura de pliegos públicamente en el Salón de Actos de Palacio provincial ante el señor presidente de la Corporación, Asamblea y secretario. Pasadas las proposiciones a la Permanente, ésta previos los informes de la Comisión ya designada, para entender en este asunto asesorada de un técnico si lo estima oportuno, aceptará libremente la oferta que considere más conveniente y beneficiosa para los intereses de la Corporación, pudiendo rechazarlas todas.

La Diputación podrá exigir la presentación del título de propiedad del inmueble ofrecido, a los autores de las proposiciones.

Auxiliares de Aduanas

Próxima convocatoria. Se admiten señoritas. Título de Bachiller elemental o similar. Edición oficial del Programa. Circular con detalles, gratis.

"CONTESTACIONES REUS" redactadas por los señores Miquel, Valverde, Doport, Colorado y otros. Suscripción a la obra completa, 25 pesetas.

PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de funcionarios del Cuerpo. 35 pesetas mes.

Informes gratuitos de todas las oposiciones. Programas oficiales. Contestaciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia 'Editorial Reus'

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.-Apartado, 12.250.-Madrid

Félix Nuñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.-Palencia

La adjudicación se hará constar en escritura pública ante Notario, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos, como asimismo los de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial", pago de derechos Reales por la transmisión del dominio e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, a favor de la Diputación.

El pago del precio en que se haga la adjudicación, se verificará durante el ejercicio actual por trimestres, recibiendo el primer plazo al otorgamiento de la escritura y toma de posesión del inmueble.

LA EXPOSICION DE ARTE E INDUSTRIAS DE PALENCIA

Anteayer visitaron al presidente de la Diputación provincial, señor Diezquijada, varios encargados de la organización de una exposición de arte e industria palentinos, que habrá de realizarse en las ferias de San Antolín, del año actual.

DEL FESTIVAL DE LA PRENSA

La lista de los señores que tienen reservados palcos. - Nuevos regalos

No han resultado fallidas las esperanzas de los periodistas palentinos, que en la organización de su segundo festival de Canavars han puesto un desusado entusiasmo. El segundo festival de la Prensa—puede asegurarse ya rotundamente—alcanzará un éxito sin igual y constituirá un verdadero acontecimiento de sociedad sin precedentes en nuestra capital.

Hoy podemos ya insertar la lista de los señores que tienen reservados sus palcos para asistir a la magnífica fiesta de la Prensa. Como nuestros lectores podrán apreciar, en ella figura lo más selecto y distinguido de nuestra alta sociedad.

He aquí los nombres de los señores que, en la taquilla del Principal tienen a su disposición los palcos solicitados oportunamente:

Don Jerónimo Arroyo, don Luis Calderón, don Natalio Aguado, don Manuel Polo, don Abilio Calderón Manrique, don Manuel Díaz-Caneja, don Antonio V. Crespo, don Juan Pérez Tena, don Abilio Calderón Rojo, don Matías Peñalba, don Lucio G. de Medina, don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia, don Rodrigo M. Pomo, don Alejandro Font y de Mendoza, don Joaquín Sarmiento Rivero, don Enrique Gutiérrez, don Gumersindo Sáez de Miera, don Domiciano Fernández, don Manuel González Hoyos, don Andrés Adrover, don Ursicio Román Baquerín, don Eduard Sendino, don Abilio C. Martínez de Azcoitia, don Luis A. Polanco y don Fulgencio García.

REGALOS PARA LA TOMBOLA BENEFICA

Puede considerarse ya que uno de los mayores éxitos del festival de la Prensa, será la Tómbola que a beneficio del Montepío Social funcionará la noche del próximo día catorce.

La lista de regalos va creciendo extraordinariamente y ello constituye un motivo de sincero agradecimiento para los periodistas y todos los que de algún modo prestan su colaboración para el mayor éxito de nuestro brillante festival.

Hoy hemos recibido los siguientes:

"El Siglo XX" nos ha enviado un nuevo regalo, que una vez más nos obliga sinceramente con nuestros queridos amigos los señores Aguado, consistente en seis hermosos pañuelos de opal, bordados, para caballero.

—De la importantísima fábrica de mantas de don Demetrio Casañá, una valiosa manta, que servirá para acreditar su excelente fabricación.

—Del digno y culto señor administrador principal de Correos, nuestro distinguido amigo don Domingo Ismer, una artística quetsera de cristal tallado y metal.

—De la conocida y acreditada fábrica de mantas, propiedad de nuestro estimado amigo don Domiciano Fernández, un precioso estuche conteniendo un valioso y delicado juego de café, de plata y china.

—De la Excm.a Diputación Pro-

De la entrevista con el presidente de la Corporación provincial, salieron los comisionados muy satisfechos, pues el señor Diezquijada, prometió su ayuda moral y económica y la de la Corporación que preside, para el mayor éxito de esta feliz iniciativa.

Además aceptó muy gustoso el cargo de presidente de la comisión organizadora, que le fué ofrecido por los visitantes.

Así, pues, la comisión que se encargará de realizar las gestiones oportunas para la perfecta organización de esta interesante exposición artística e industrial, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Diezquijada; vicepresidente, don Carlos Martínez de Azcoitia; vocales, director de la Escuela de Artes y Oficios; don Julio Gato, don Fausto Ramírez; director de EL DIA DE PALENCIA, don Diego Pontiles, don Ambrosio Garvachón y don Albino R. Alonso.

Deseamos a los organizadores el mayor éxito en sus gestiones y, desde luego, predecir con el apoyo entusiasta de EL DIA DE PALENCIA.

vincial, un valiosísimo y artístico cuadro de plata repujada, representando en relieve la catedral de Burgos, que constituye un importante obsequio que los periodistas agradecen muy de veras a la Corporación Provincial.

—De la funeraria de la señora Viuda de Hontijuelo, un excelente cabal de cuero, para viaje.

A todos, muchas gracias en nombre de la Asociación de la Prensa.

UNA REUNION

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A CRISTO REY

A las siete y media de la tarde de hoy se celebrará en el Palacio episcopal una interesante reunión presidida por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

El objeto de la misma no es otro que el de ultimar algunos detalles relacionados con el acto de la bendición e inauguración del monumento a Cristo Rey, en el cerro del Otero, monumento totalmente terminado ya por nuestro ilustre paisano, Víctor Macho.

Del resultado de la reunión haremos cuenta detallada a nuestros lectores.

NUEVA DIRECTIVA

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE ULTRAMARINOS, COMESTIBLES Y SIMILARES

En atento besalamano nos comunica el presidente de la Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares la constitución de la nueva Junta Directiva de dicha Asociación.

Quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, don Alejandro Escobar; vicepresidente, don Victoriano de Vena; tesoroero, don Ramón Gómez; secretario, don Daniel Tarrero vocal primero, don Guillermo de la Torre, y vocal segundo, don Eugenio Caballero.

Correspondemos muy afectuosamente al atento saludo que nos envía el señor Escobar.

VIDA RELIGIOSA

DIAS DE REPARACION Y DESAGRAVIO

El Apostolado de la Oración, secundando los deseos de su director, invita a todos los fieles a orar, y ofrecer a Jesucristo, un primer viernes, excepcionalmente santo y reparador, por las profanaciones cometidas en Gijón, en el primer monumento que en España se erigió al Sagrado Corazón.

A este fin en la iglesia de la Compañía de Jesús (San Francisco) habrá misas de Comunión general a las seis y media, y ocho, con actos de desagravio y cánticos: a las diez y media, misa y exposición de Su Divina Majestad, hasta el ejercicio de la tarde, que será a las seis y media, rezándose estación, rosario, acto de desagravio, y sermón por el R. P. J. de la Vega, director de la Asociación, y bendición.

A todos se encarece la asistencia, especialmente a los que están inscritos como socios de la Oración; que reciban este día a Jesús en la Eucaristía con tal fin e intención, acompañándole también unos minutos en que durante el día nos espera en el Sacramento del Amor.

LAS ELECCIONES EN PALENCIA

Madrid.—Mañana saldrán para Palencia los señores duque de Hernani y condes de la Granja y Vellellano, quienes celebrarán un almuerzo en el domicilio del expresidente provincial señor conde de Castilfale y de sobremesa un amplio cambio de impresiones acerca de la próxima lucha electoral en la provincia de Palencia, por la que proyectan presentar su candidatura con el carácter de monárquicos.

ACOTAMIENTOS

Se aquilja grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Angel Santos Pastor

ABOGADO
Estudio y patrocinio de toda clase de asuntos jurídicos

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5 2.

Del "Boletín Oficial"

Comité de información de precios

Para dar cumplimiento a la Real orden del Ministerio de Economía Nacional de fecha 8 de noviembre último, y a fin de que pueda servir de elemento de juicio para la regulación municipal de los artículos de consumo, se publican, a continuación los precios medios al por mayor de aquéllos que se producen en la provincia y que rigen en la segunda quincena del presente mes.

- CEREALES**
- Trigo, a 46,50 pesetas quintal métrico.
- Cebada, a 28,50.
Avena, a 24,00.
Centeno, a 29,30.
Harina, a 58,00.
Pan, a 58,00.
- SALVADOS**
- Tercera, a 38,07.
Cuarta, a 29,20.
Hoja, a 24,20.
Menudo, a 22,02.
- LEGUMBRES**
- Garbanzos, a 165.
Judías, a 110.
Lentejas, a 55.
Guisantes, a 40.
Yeros, a 20,80.
Muelas, a 50.
- CARBON**
- Cribado, a 67 pesetas tonelada.
Cobles, a 70.
Galleta, a 72.
Galletilla, a 60.
Granza, a 35.
Granolla, a 15.
Menudo, a 10.
Leche, a 60 ptas. hectólitro.
Huevos, a 21,50 ptas. el ciento.
Vino tinto, a 43,50 ptas. hectólitro.
- Patatas blancas, a 26,50 ptas. quintal métrico.
Patatas encarnadas, a 31,00.
Estos precios se entienden en origen.

UNA REUNION

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A CRISTO REY

A las siete y media de la tarde de hoy se celebrará en el Palacio episcopal una interesante reunión presidida por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

El objeto de la misma no es otro que el de ultimar algunos detalles relacionados con el acto de la bendición e inauguración del monumento a Cristo Rey, en el cerro del Otero, monumento totalmente terminado ya por nuestro ilustre paisano, Víctor Macho.

Del resultado de la reunión haremos cuenta detallada a nuestros lectores.

VIDA RELIGIOSA

DIAS DE REPARACION Y DESAGRAVIO

El Apostolado de la Oración, secundando los deseos de su director, invita a todos los fieles a orar, y ofrecer a Jesucristo, un primer viernes, excepcionalmente santo y reparador, por las profanaciones cometidas en Gijón, en el primer monumento que en España se erigió al Sagrado Corazón.

A este fin en la iglesia de la Compañía de Jesús (San Francisco) habrá misas de Comunión general a las seis y media, y ocho, con actos de desagravio y cánticos: a las diez y media, misa y exposición de Su Divina Majestad, hasta el ejercicio de la tarde, que será a las seis y media, rezándose estación, rosario, acto de desagravio, y sermón por el R. P. J. de la Vega, director de la Asociación, y bendición.

A todos se encarece la asistencia, especialmente a los que están inscritos como socios de la Oración; que reciban este día a Jesús en la Eucaristía con tal fin e intención, acompañándole también unos minutos en que durante el día nos espera en el Sacramento del Amor.

MATOS HABLA DE ELECCIONES

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió a las dos de la tarde a los periodistas, a quienes dió cuenta del levantamiento del estado de guerra, añadiendo que en estos momentos se estaba normalizando la situación, dictándose medidas encaminadas a que las autoridades civiles se repusieran en sus respectivos cargos.

A tal efecto la censura previa será ejercida en adelante por el gobernador civil.

Añadió el señor Matos que el Decreto de convocatoria de Cortes se publicaría el domingo o el lunes.

Un periodista dijo al señor Matos que había algunos candidatos que afirmaban que el Gobierno actual no realizaría las elecciones con entera sinceridad, lo cual fué motivo para que el señor Matos hiciese nuevas ratificaciones del decidido propósito del Gobierno que las elecciones se rodeen de toda clase de garantías.

—Pues ahí en Salón—dijo otro periodista— hay un candidato que dice que trae actas notariales en las cuales se demuestra que la elección de tenientes de alcalde, en su distrito, no se había hecho con libertad.

—Pues, me alegro mucho que usted me denuncie ese caso concreto y que el interesado

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—Luis Gutiérrez de Val, de Torquemada, con Heliodora Fernández Martínez, de San Llorente.

Antonio García González, de Villanuño, con María Páramo Ortega, de idem.

Luis Valderrábano García, de Villanuño, con Teresa García González, de idem.

Ricardo Alba Cima, de León, con Martina Vicario Ferrer, de San Sebastián.

Defunción.—Nicanora Polanco Nieto, de 77 años, viuda, Mayor Principal, 135.

POR TELEFONO

Una vez más, el señor Matos, ha dicho que el Gobierno está dispuesto a hacer triunfar la sinceridad en las elecciones, añadiendo que al discutirse las actas en las Cortes no le podrán hacer acusación alguna

UN INDIVIDUO SE FINGE CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL PARA DETENER A UN PAGADOR DE FERROCARRILES E INTENTAR APODERARSE DE UNA FUERTE CANTIDAD DE DINERO

Ahora se asegura que Sánchez Guerra va a presentar su candidatura por Cabra, a pesar de su promesa de abstencionismo

SE FINGE CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL PARA REALIZAR UNA ESTAFA

MADRID.—Un individuo llamado José Rodríguez Martín, de oficio barbero, soltero, de treinta y cinco años de edad, ha sido detenido cuando intentaba realizar una estafa original e importante.

Adquirió en una sastrería un uniforme completo de capitán de la Guardia civil, y vistiendo el mismo, se presentó en el Cuartel del 14.º Tercio, donde se hizo pasar por el capitán del Cuerpo, don Luis Peralta Villar, de guarnición en Cádiz.

En varias ocasiones frecuentó el Cuartel, no tardando en captarse las simpatías de varios jefes y oficiales del mismo.

Ayer se dirigió a la Inspección de Seguridad, pidiendo permiso para conferenciar por teléfono con el Cuartel del 14.º Tercio. Desde allí pidió una pareja y un cabo, alegando que les necesitaba para prestar un servicio.

Mientras tanto sacó un pliego que llevaba ya preparado y escrito a máquina, en el que aparecía una orden de detención del pagador de la Compañía ferroviaria Madrid-Zaragoza-Alicante, que ayer debía salir para Sevilla con una importante cantidad para pagar haberes. En un momento de descuido estampó en el pliego mencionado el sello de la Inspección.

Una vez presentada la pareja por él requerida se dirigió a la estación para aguardar la salida del expreso de Andalucía, en cuyo tren montó para detener en ruta al pagador de la Compañía "M. Z. A.", don Sixto Almagro.

Mientras tanto en el Cuartel del 14.º Tercio, al extrañarles la orden requiriendo a una pareja, un oficial que el individuo en cuestión no se parecía en nada al capitán Peralta, que él dijo conocía personalmente.

Inmediatamente y ante la sospecha fundamentada de que se tratase solamente de un suplantador de personalidad, se envió en su persecución y detuvieron al pretendido señor Peralta, cuando éste ya intentaba detener al pagador.

Parece ser que el suplantador tenía el propósito de enviar detenido al Cuartel del 14.º Tercio, al pagador de la Compañía ferroviaria, custodiado por la pareja de la Guardia civil, mientras él huía con el dinero.

¿SE PRESENTARA CANDIDATO SANCHEZ GUERRA?

MADRID.—Una persona que había sido solicitada para que se presentara candidato a las próximas elecciones por el distrito de Cabra, antes de tomar una decisión, fué a visitar al señor Sánchez Guerra, para preguntarle si se ratificaba en el acuerdo abstencionista de los constitucionales.

El señor Sánchez Guerra, parece ser, que contestó que abstención era la realidad, ayer, pero que no podía decirlo de mañana, y añadiendo que el último el señor Sánchez Guerra, desde luego, exigirá el voto a su favor a su leales políticos de aquel distrito y que ningún modo les dejará en libertad.

Está siendo muy comentada esta actitud.

CANDIDATOS AGRARIOS POR VALLADOLID

VALLADOLID.—El próximo día 8, se reunirán las Juntas de los distritos electorales para la designación de candidatos del partido nacional agrario.

A los candidatos que se proclamen se les exigirá la renuncia al acta firmada en blanco para, si en algún caso dejara defender los intereses de los agricultores, éstos presenten la renuncia del acta que ya se ven.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Pancracio Arranz Rueda

DEL COMERCIO

que falleció en esta ciudad el día 6 de Febrero de 1929

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida viuda doña Avelina Iglesias Cuadrado; hijos Lorenza, Daniel, Avelina, Pancracio, Pilar, Julio y Consuelo Arranz Iglesias; hijos políticos Gregoria Maisterra, Domingo Riquelme y Esperanza Gallardo; nietos; hermano Angelino Arranz; hermana política Felipa López y demás familia.

Al recordar a sus amistades aquella fecha, les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el eterno descanso del finado, reiterándoles su gratitud ante esta obra de caridad cristiana.

Todas las misas que se celebren en Nuestra Señora de la Calle, San Francisco y la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Concurso Semanal de Pronósticos

DE EL DIA DE PALENCIA

PREMIO CASA SALAMANCA

OPTICA - PLATERIA - RELOJERIA

Un precioso reloj de mesa, con despertador esmaltado en azul

Partidos que se celebrarán el día 8 de Febrero de 1931

¿QUIÉNES GANARÁN?

PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
Europa-R. Santander.	Sporting-D. Coruña.
Español-R. Madrid.	Athletic M. Oviedo.
Athletic B. Barcelona.	Iberia-Estis.
D. Alavés-R. Sociedad.	D. Castellón-R. Murcia.
R. Unión-Arenas.	Sevilla-Valencia.

TERCERA DIVISION

Avilés-S. Cultural.	Osasuna-Logroño.
R. Valladolid-Nacional.	Toledo-Baracaldo.
Racing M.-Celta.	Badalona-Sabadell.
R. Ferro-C. Gijón.	Gimnástico-Levante.
Sesiao-Zaragoza.	Júpiter-Sporting C.
Patria-Aurora.	Cartegena-Malagaño.

Los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Táchese el nombre del equipo que se quiere apostar. Cuando se pronostique empate, no deberá tacharse ningún equipo. No hace falta especificar los goles que pueden marcar.

CONCURSANTE

Don _____
Señas _____